



**ACTA DEL PLENO
COMISIÓN PROVINCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ZARAGOZA
ABRIL 2025**

ACTA P 03/2025

En Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 25 de abril de 2025, en la sala de reuniones 3.1 de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ubicada en la planta 3ª de la Avenida Ranillas, 5D, de Zaragoza, previa convocatoria cursada al efecto, y con la asistencia de los componentes cuyos nombres quedan reflejados a continuación, se reúne, en primera convocatoria, el pleno de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el Decreto 300/2002, de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural de Aragón, y en la Orden de 26 de septiembre de 2002, por la que se aprueba su Reglamento de Funcionamiento, para conocer y decidir sobre los asuntos contenidos en el orden del día correspondiente.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Gloria Pérez García
Directora General de Patrimonio Cultural

VOCALES

Dña. Natalia Lajusticia Josa
Arquitecta
Dirección General Patrimonio Cultural

Dña. Begoña Echegoyen Grima
Historiadora del Arte

Dña. Rosa María Loscos Pastor
Arqueóloga

Dña. Esther Escartín Aizpurúa
Restauradora
Dirección General de Patrimonio Cultural

Dña. María Teresa Moreno Gonzalo
Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial

D. Marco Lorenzo Domínguez
Dpto. de Medio Ambiente y Turismo

D. Ángel Muñoz Barrado
Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón



D. Ignacio Uriol Lera
Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos
e Ingenieros de Edificación de Aragón

D. Juan Carlos Lozano López
Universidad de Zaragoza

D. Ramón Betrán Abadía
Ayuntamiento de Zaragoza

D. Jesús Rubio Abella
Experto en Patrimonio Cultural

D. Mariano Pemán Gavín
Experto en Patrimonio Cultural

D. Javier Ibargüen Soler
Experto en Patrimonio Cultural

ASISTENTES
Dña. María Besteiro Martínez

Dña. Delia Sagaste Abadía

D. Javier Borobio Sanchiz

SECRETARIO
Don Álvaro Bermudo Fustero
Dirección General de Patrimonio Cultural

Constan, como orden del día, los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada el 31 de marzo de 2025.
2. Estudio y adopción de acuerdo sobre los expedientes 100/2025, 095/2025 y 039/2025, 043/2025, 063/2025, 072/2025, 073/2025, 083/2025, 093/2025 y 099/2025.
3. Ratificación, si procede, o debate, del resto de propuestas de acuerdo elevadas por la ponencia técnica en la sesión celebrada el 16 de abril de 2025.
4. Ruegos y preguntas y otros asuntos.

PRIMERO: Siendo las 09:00 horas, Doña Gloria Pérez García, presidenta de la Comisión, toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes y, una vez comprobada la existencia de quórum, da por iniciada la sesión en primera convocatoria. La presidenta propone en primer lugar, la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 31 de marzo de 2025, que resulta aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: La presidenta indica los asuntos a tratar contenidos en el orden del día, respecto de los cuales, la ponencia técnica en sesión celebrada el día 16 de abril de 2025, acordó su estudio



y debate por el pleno. Se pasa a su debate y votación. Las propuestas se aprueban por unanimidad.

1. 411/2024 LOS FAYOS

Proyecto básico y de ejecución para la reparación de la torre de la iglesia de Santa Maria Magdalena

Bien Catalogado la Torre de la Iglesia de Sta. María Magdalena, según Orden de 1 de julio de 2002, BOA 09/08/02

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender, en lo que es materia de la competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre el Proyecto básico y de ejecución para la reparación de la torre de la Iglesia de Santa María Magdalena, en Los Fayos (Zaragoza), dado que la documentación presentada resulta insuficiente para valorar la actuación.

Para ello será necesaria la aportación de:

- Se deberá prever el mantenimiento adecuado de cubierta, aportando documentación expresiva del sistema de acceso a cubierta para poder efectuar dicho mantenimiento
- Descripción detallada acerca de las características y ejecución del zuncho.

2. 018/2025 CODO

Proyecto Básico y de ejecución de rehabilitación parcial de la iglesia de San Bernardo. Prescripción PGOU

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar Favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre el Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación parcial de la Iglesia de San Bernardo, en Codo (Zaragoza).

3. 021/2025 ZARAGOZA

Proyecto de acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética del edificio de la CHE. en Pº Sagasta nº 28.

BIC Monumento Confederación Hidrográfica del Ebro, según Decreto 225/08, de 18 noviembre, BOA 02/12/08

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética del edificio de la C.H.E. en Paseo de Sagasta nº 28 de Zaragoza, condicionado al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- La intervención deberá resolverse de forma que la solución adoptada no muestre zonas parcheadas, que presenten diferencias en acabados y colores.



- Se prohíbe con carácter general la instalación de cajones de persianas vistos. Éstos deberán estar integrados en el interior del inmueble, de tal manera que no sean visibles desde el exterior.
- Se emplearán tonos similares a los existentes tanto en las carpinterías como en las persianas.
- Se empleará un tono similar al existente en la pintura de la fachada.

4. 022/2025 ZARAGOZA

Proyecto de acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de los edificios de la CHE. en Pº sagasta nº 24-26 y 28. lote 1: Pº sagasta nº 24-26

BIC Monumento Confederación Hidrográfica del Ebro, según Decreto 225/08, de 18 noviembre, BOA 02/12/08

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de los edificios de la C.H.E. en Paseo de Sagasta nº 24-26 y 28 de Zaragoza, Lote 1: Paseo Sagasta nº 24-26, condicionado al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- La intervención deberá resolverse de forma que la solución adoptada no muestre zonas parcheadas, que presenten diferencias en acabados y colores.
- Todos los elementos metálicos (carpinterías, rejillas) deberán estar acabadas en tonos oscuros y mate

5. 026/2025 SÁSTAGO

Proyecto de rehabilitación de la cubierta de la antigua hospedería del Monasterio de Rueda

Entorno BIC Monumento Monasterio de Ntra. Sra. de Rueda según R.O 11 de enero de 1924 y plano de delimitación del entorno según Orden 3 de diciembre 2001, BOA 21/12/01

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de Rehabilitación de la Cubierta de la Antigua Hospedería del Monasterio de Rueda (Zaragoza), condicionado al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- Las nuevas vigas deberán ser de sección circular y lo más semejantes posibles a las existentes conservando sus características de rollizo de madera.

6. 039/2025 SÁSTAGO

Proyecto de reforma estructural de las corralizas exteriores del Monasterio de Rueda.

Entorno BIC Monumento Monasterio de Ntra. Sra. de Rueda según R.O 11 de enero de 1924 y plano de delimitación del entorno según Orden 3 de diciembre 2001, BOA 21/12/01

Promotor: Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés del departamento de industria, competitividad y desarrollo empresarial del Gobierno de Aragón.

Técnico Redactor: Javier Ibargüen Soler



PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de Reforma Estructural de las Corralizas exteriores del Monasterio de Rueda (Zaragoza).

7. 040/2025 ZARAGOZA

Consulta sobre afección del proyecto para infraestructuras de agua para centros de datos de Aragón

Entorno BIC, Conjunto Histórico, Canal Imperial, según Resolución de incoación de 20 de septiembre de 2000, (BOA 2/10/2000)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre el proyecto de infraestructuras de agua para centro de datos, por cuanto que la documentación presentada resulta insuficiente para valorar la actuación.

Para ello será necesaria la aportación de:

- Memoria que describa con precisión la actuación que se pretende realizar respecto al bien protegido. En especial, se deberán especificar los medios y mecanismos de captación de aguas del canal que se pretenden ejecutar, así como su ubicación y trazado preciso respecto del canal.

8. 043/2025 RICLA

Restauración fachada exterior iglesia Nuestra Señora de la Asunción

BIC Iglesia de Santa María (de Nuestra Señora de la Asunción), según Orden de 30 de octubre de 2001, BOA 30/11/2001

Promotor: Ayuntamiento de Ricla

Técnico redactor: Pedro Bel Anzué

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la restauración de la fachada exterior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Ricla, condicionado al cumplimiento de la siguiente prescripción:

-La cámara bufa se deberá cubrir con baldosa porosa que evite el acceso de agua a la misma.

9. 042/2025 ZARAGOZA

Proyecto de acondicionamiento de local y apertura para almacén de alimentos en C/ San Pablo nº50.

Entorno BIC Monumento Iglesia de San Pablo, según Orden de 22 de febrero de 2002, (BOA 11/03/2002)

PROPUESTA DE ACUERDO:



Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, las obras de acondicionamiento de local y apertura para almacén de alimentos en C/San Pablo nº50.

10. 044/2025 UNCASTILLO

Renovación del alumbrado público del casco urbano.

BIC Conjunto Histórico según Decreto 1367/1966 de 12 de mayo, (BOE 07/06/1966) y Decreto 48/2014 de 1 de abril (BOA 11/04/2014)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la renovación del alumbrado público del casco urbano, con las siguientes prescripciones:

- En los tramos de viales que discurren alrededor de los muros del castillo, próximos al mismo, deberán instalarse modelos de luminaria de corte clásico, excluyendo el denominado "modelo Jardín".

11. 047/2025 UNCASTILLO

Legalización de obras de mejora de acceso al Pueyo

BIC Conjunto de Interés Cultural Yacimiento Arqueológico Los Bañales, según Orden 16 de junio de 2003, BOA 14/07/03

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre legalización de obras de mejora de acceso al Pueyo, dado que la documentación presentada resulta insuficiente para valorar la actuación.

A este efecto, se realizan los siguientes requerimientos:

- Se deberá presentar proyecto detallado de la actuación.
- Informe técnico municipal relativo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el planeamiento urbanístico, en el catálogo de edificios, ordenanzas o en cualquier otra normativa municipal que pudiera condicionar la actuación propuesta, de acuerdo con lo exigido en el punto 1 del anexo II de la Orden de 26 de septiembre de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés (BOA de 4/10/2002), en la redacción dada al mismo por la Orden de 20 de junio de 2003 (BOA de 5/07/2003).

La Comisión dará comunicación de las actuaciones sometidas a legalización al Servicio de Prevención, Protección e Investigación del Patrimonio Cultural a efectos de que se por la misma ser realicen las actuaciones de investigación y comprobación pertinentes; así como para que se proceda a la emisión de informe arqueológico.

12. 048/2025 SÁSTAGO

Proyecto de cambio de conductor de alta temperatura de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kv sc.

BIC Castillos Monumento, según Orden 17 de abril de 2006 (BOA 22/05/06)

PROPUESTA DE ACUERDO:



Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de cambio de conductor de alta temperatura de la línea de transporte de energía eléctrica, en Sástago (Escatrón), Zaragoza.

13. 051/2025 URREA DE JALÓN

Propuesta de consolidación del terrero con problemas de asiento en el subsuelo de la Iglesia de Urrea de Jalón.

BC – Iglesia de San Salvador, según Orden de 29 de julio 2002, del Departamento de Cultura y Turismo

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la propuesta de consolidación del terreno con problemas de asientos en el subsuelo de la iglesia de Urrea de Jalón, todo ello sin perjuicio de otras consideraciones y/o autorizaciones municipales derivadas de las competencias propias del Ayuntamiento del municipio mencionado.

14. 052/2025 VERA DE MONCAYO

Memoria técnica para la ejecución de las obras de limpieza y retejado de las cubiertas de los absidiolos del presbiterio de la iglesia y de la cubierta de la cocina del Monasterio de Veruela.

BIC Monasterio de Sta. María de Veruela, según Orden de 31 de marzo de 2003 (BOA 21/04/03)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, las obras de limpieza y retejado de las cubiertas de los absidiolos del presbiterio de la iglesia y de la cubierta de la cocina del Monasterio de Santa María de Veruela.

15. 053/2025 ZARAGOZA

Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución Nº 1 del área G-19-1 del PGOU de Zaragoza

Bien Catalogado Antigua fábrica de Cartonaje en C/ Escoriaza y Fabro según Orden de 24 de octubre de 2002. (BOA 22-11-2002)

Promotor: Ayuntamiento de Zaragoza

Técnico redactor: UTE

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución Nº 1 del área G-19-1 del PGOU de Zaragoza.

16. 055/2025 MARA Y BELMONTE DE GRACIÁN

Canalización de telecomunicaciones



Entorno BIC Conjunto de Interés Cultural Zona Arqueológica Yacimiento Arqueológico de Segeda según Decreto 121/2001 de 5 de junio (BOA 25/6/2001).

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre el proyecto de canalización de telecomunicaciones en el municipio de Mara por resultar insuficiente la documentación presentada para valorar la actuación.

Para ello será necesaria la aportación de:

- Proyecto de Canalización de telecomunicaciones, con precisiones respecto a la posible afección al bien protegido.
- Informe técnico municipal relativo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el planeamiento urbanístico, en el catálogo de edificios, ordenanzas o en cualquier otra normativa municipal que pudiera condicionar la actuación propuesta, de acuerdo con lo exigido en el punto

1 del anexo II de la Orden de 26 de septiembre de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés (BOA de 4/10/2002), en la redacción dada al mismo por la Orden de 20 de junio de 2003 (BOA de 5/07/2003).

Será obligatorio llevar a cabo control y seguimiento arqueológico durante la realización de las excavaciones necesarias, con presencia obligada y permanente de un arqueólogo durante todo el proceso de excavación. Toda actuación arqueológica deberá ser autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

La resolución que se emita de dicha actuación arqueológica podrá condicionar el desarrollo del proyecto. Si en el transcurso de los trabajos de control y seguimiento arqueológico se produjera el hallazgo de restos arqueológicos de interés, esta circunstancia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, deberá comunicarse de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

17. 057/2025 BORJA

Proyecto básico y de ejecución de pavimentación y sustitución de redes en C/ Cinto.

Entorno BIC Conjunto Histórico según Decreto 133/2014 de 29 de julio, BOA 06/08/14

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el proyecto de pavimentación y sustitución de redes en C/ Cinto.

Se recuerda que de conformidad con lo previsto en el artículo 43.3.b) de la Ley 3/1999, de 10 de marzo del Patrimonio Cultural Aragonés, se prohíben dentro de los Conjuntos Históricos las instalaciones urbanas, eléctricas, telefónicas y cualesquiera otras, tanto aéreas como adosadas a la fachada, debiendo las mismas canalizarse soterradas.

En este sentido, los Ayuntamientos habrán de prever la preinstalación de las necesarias conducciones para el soterramiento de las líneas en toda obra o intervención que lo haga posible, como es el caso de la presente.



18. 058/2025 BORJA

Proyecto básico y de ejecución de pavimentación y sustitución de redes en Plaza de la Fuente del Carmen

Entorno BIC Conjunto Histórico según Decreto 133/2014 de 29 de julio, BOA 06/08/14

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el proyecto de pavimentación y sustitución de redes en Plaza de la Fuente del Carmen.

Se recuerda que de conformidad con lo previsto en el artículo 43.3.b) de la Ley 3/1999, de 10 de marzo del Patrimonio Cultural Aragonés, se prohíben dentro de los Conjuntos Históricos las instalaciones urbanas, eléctricas, telefónicas y cualesquiera otras, tanto aéreas como adosadas a la fachada, debiendo las mismas canalizarse soterradas.

En este sentido, los Ayuntamientos habrán de prever la preinstalación de las necesarias conducciones para el soterramiento de las líneas en toda obra o intervención que lo haga posible, como es el caso de la presente.

19. 059/2025 BORJA

Proyecto de rehabilitación de fachadas en C/ Cervantes, 1

Entorno BIC Conjunto Histórico según Decreto 133/2014 de 29 de julio, BOA 06/08/14

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar Favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la rehabilitación de fachadas en C/ Cervantes, 1, condicionada a las siguientes prescripciones:

- De la actuación no se podrá derivar ninguna afección al escudo heráldico ni a la placa conmemorativa existentes en la fachada.
- Deberá evitarse en lo posible la demolición de la escalera, debiendo reutilizarse los materiales existentes en la medida de lo posible.

20. 061/2025 ZARAGOZA

Cambio de carpintería del Palacio del Prior en C/ Santa Cruz, 7

BC Casa del Prior, según ORDEN de 16 de diciembre de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre el cambio de carpinterías del Palacio del Prior en C/ Santa Cruz, 7, dado que la documentación presentada resulta insuficiente para valorar la actuación.

Para ello será necesaria la aportación de:

- Informe técnico municipal relativo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el planeamiento urbanístico, en el catálogo de edificios, ordenanzas o en cualquier otra normativa municipal que pudiera condicionar la actuación propuesta, de acuerdo con lo exigido en el punto



1 del anexo II de la Orden de 26 de septiembre de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés (BOA de 4/10/2002), en la redacción dada al mismo por la Orden de 20 de junio de 2003 (BOA de 5/07/2003

- Adicionalmente se adelanta la siguiente prescripción: No será posible utilizará acabados de imitación de madera, debiendo emplearse de colores oscuros.

21. 062/2025 GRISEL

Proyecto de restauración de la torre de la iglesia parroquial de Grisel

BIC Castillos Monumento (Castillo de Grisel), según Orden 17 de abril de 2006 (BOA 22/05/06)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la restauración de la torre de la Iglesia Parroquial de Grisel (Zaragoza)

22. 063/2025 ZARAGOZA

Proyecto de conservación y restauración de la portada de la iglesia de Santa Engracia.

BIC Monumento Iglesia de Sta. Engracia según Orden de 27 de diciembre de 2001 (BOA 21/01/02)

Promotor: Gobierno de Aragón, Dirección General de Patrimonio Cultural. Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural

Técnico Redactor: Arte, Conservación y Restauración (Ártyco) S.L.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el proyecto de conservación y restauración de la portada de la Iglesia de Santa Engracia, Zaragoza.

23. 064/2025 CALATAYUD

Reordenación y acondicionamiento de la plaza del Santuario de la Virgen de la Peña.

Entorno BIC del Recinto Fortificado de Calatayud, BIC Conjunto Histórico de Calatayud y entorno BC Santuario de Nuestra Señora de la Peña

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar en lo que es materia de competencia de esta Comisión, las obras de reordenación y acondicionamiento de la Plaza del Santuario de la Virgen de la Peña, condicionado a la siguiente prescripción:

- La barandilla del mirador deberá mantener coherencia con la existente actualmente en cuanto a materiales y morfología, no considerándose pertinente el uso de barandilla de vidrio laminado.

Adicionalmente, se recomienda la simplificación en lo posible del equipamiento de la plaza, reduciendo el número de elementos de mobiliario urbano.

24. 065/2025 ZARAGOZA



Proyecto red subterránea de media tensión y centro de transformación.

Entorno BIC Colegio Escuelas Pías, según Orden de 19 de febrero de 2002 del Departamento de Cultura y Turismo por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural del denominado Colegio de las Escuelas Pías

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de informe sobre el Proyecto red subterránea de media tensión y centro de transformación con las siguientes prescripciones:

- En relación con las cinco hornacinas de las CGP y de la CPM que debe colocar la propiedad en el límite de la parcela deberán mimetizarse lo máximo posible con la fachada del nuevo edificio.

25. 067/2025 MALLÉN

V Campaña de excavación arqueológica en el Yacimiento “El Convento” de Mallén
Modificación declaración BIC, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico sito en el Cabezo de “El Convento”, contenida en el Decreto 199/1991, de 26 de noviembre, de la DGA (BOA de 11/12/1991 y BOE de 24/01/1992)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la V Campaña de excavación arqueológica en el yacimiento El Convento de Mallén (Zaragoza).

Toda actuación arqueológica deberá ser autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

26. 068/2025 ZARAGOZA

Sustitución de ventanas en la calle Tomás Castellano nº1

Edificio catalogado de Interés Ambiental.

Entorno BIC Monumento Iglesia de Sta. Engracia según Orden de 27 de diciembre de 2001 (BOA 21/01/02)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar en lo que es materia de competencia de esta Comisión, las obras de sustitución de las ventanas del edificio sito en Calle Tomás Castellano nº1 de Zaragoza, y todo ello sin perjuicio de otras consideraciones o/y autorizaciones municipales derivadas de las competencias propias del Ayuntamiento de Zaragoza, al encontrarse el edificio catalogado a nivel municipal como de interés ambiental (A).

Esta autorización queda condicionada al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- Las contraventanas deberán mantener una forma y color similares a las existentes

27. 069/2025 DAROCA

Propuesta para la intervención de la decoración mural de la capilla de San José

Propuesta para la intervención del baldaquino



BIC Monumento Basílica de Santa María de los sagrados Corporales según Decreto 11/2022 de 26 de enero, BOA 08/02/22

PROPUESTA DE ACUERDO:

1º Suspender en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la propuesta para la intervención de la decoración mural de la capilla de San José, en la Basílica de Santa María de los Sagrados Corporales de Daroca, debido a que no contiene la definición suficiente que debería recoger un proyecto de restauración.

Por tanto, el nuevo proyecto deberá contener:

- Ficha técnica del conjunto del bien.
- Composición/ Caracterización de materiales/ Analítica.
- Dimensiones/ Planimetrías.
- Cartografías con mapas de daños/ Patologías/ Alteraciones.
- Resultados de los ensayos de idoneidad de limpiezas y consolidaciones.
- Estudio de intervenciones históricas/ Identificación de morteros utilizados.

2º Autorizar en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la propuesta para la intervención en el baldaquino, en la Basílica de Santa María de los Sagrados Corporales de Daroca, todo ello sin perjuicio de otras consideraciones o/y autorizaciones municipales derivadas de las competencias propias del Ayuntamiento de Daroca.

28. 070/2025 ZARAGOZA

Colocación de verjas en acceso a Centro de Historias

Entorno BIC Monumento Iglesia de San Agustín según ORDEN de 19 de febrero de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de la denominada Iglesia de San Agustín (antiguo Convento de San Agustín) en Zaragoza.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la colocación de verjas en el acceso al Centro de Historias.

29. 072/2025 TARAZONA

Proyecto de instalación eléctrica en bt de pdf 30 kw para autoconsumo eléctrico en edificio público municipal de Tarazona.

Entorno BIC Conjunto Histórico, según Decreto 2365/1965, de 22 de julio, BOE 16/08/1965 y Resolución de 24 de septiembre, BOA 15/10/2014, que modifica la delimitación

Promotor: Ayuntamiento de Tarazona

Técnico redactor: Luis J. San Juan Albericio

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, las obras de instalación eléctrica en BT de PDF 30KW para autoconsumo eléctrico en edificio público municipal de Tarazona, PSF-ITURI.



Se requiere que se aporte una solución alternativa en la que la instalación de los paneles fotovoltaicos se integre con las instalaciones existentes que se observan en la parte posterior de la cubierta.

30. 073/2025 BURGO DE EBRO

PBE intervención arqueológica en el yacimiento romano-republicano de “La Cabañeta”
BIC Conjunto de Interés Cultural, Zona Arqueológica según Decreto 216/2004, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón (BOA 20/10/04).
Promotor: Ayuntamiento de Burgo de Ebro
Técnico redactor: Grupo Gen Arquitectura, S. COOP

PROPUESTA DE ACUERDO:

1º - Informar favorablemente las excavaciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de La Cabañeta, que deberán ajustarse a los espacios arqueológicos especificados en el proyecto previo que cuenta con el visto bueno del Ministerio de Cultura, ya que su elección responde a criterios y objetivos científicos dirigidos a ampliar el conocimiento de la distribución urbanística del yacimiento, condicionado al cumplimiento de la siguiente prescripción:

Al tratarse de una actuación arqueológica con objetivos científicos, deberá precisarse la dirección científica del proyecto, que necesariamente deberá ser llevada a cabo por arqueólogos titulados especializados en la cronología del enclave arqueológico.

Toda actuación arqueológica deberá ser autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

2º - Informar favorablemente las actuaciones en materia de estudio y restauración de los materiales arqueológicos recuperados en la excavación arqueológica, así como de restauración y consolidación de bienes inmuebles.

3º - Informar favorablemente la realización del área de recepción e interpretación de la zona norte, condicionado al cumplimiento de la siguiente prescripción:

Se considera que la localización de estas actuaciones puede afectar a restos arqueológicos no conocidos, por ello la propuesta de adecuación de la intervención al entorno debe quedar fuera del yacimiento arqueológico para no afectar a los restos arqueológicos.

31. 075/2025 SAN MATEO DE GÁLLEGO

Proyecto de Básico y de Ejecución de Restauración iglesia mudéjar de San Mateo Apóstol
BIC Monumento Iglesia de San Mateo y su Torre en San Mateo de Gállego, según ORDEN de 15 de octubre de 2001, por la que se completa la declaración originaria, BOA 14/11/01.

PROPUESTA DE ACUERDO:



Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de Básico y de Ejecución de Restauración iglesia mudéjar de San Mateo Apóstol, de San Mateo de Gállego, sometido a las siguientes prescripciones:

- Deberá asegurarse el que las rejillas instaladas en la cámara bufa sirvan exclusivamente para la ventilación de la misma, evitando el que puedan recibir agua de lluvia o de otras fuentes.

32. 076/2025 CHODES

Memoria valorada para el levantado y sustitución del pavimento de la antigua carretera a su paso por la Plaza España de Chodes.

BIC Conjunto Histórico la Plaza de España según Decreto 321/2002 de 8 de octubre (BOA 28/10/02)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente en lo que es materia de competencia de esta Comisión, las obras de levantado y sustitución de pavimento en la antigua carretera a su paso por la plaza España de Chodes, todo ello sin perjuicio de otras consideraciones o/y autorizaciones municipales derivadas de las competencias propias del Ayuntamiento de Chodes.

33. 083/2025 CODO

Legalización de obras efectuadas en el interior y entorno del castillo de Codo

BIC Castillos Monumento, según Orden 17 de abril de 2006 (BOA 22/05/06)

PROPUESTA DE ACUERDO:

No autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la legalización de las obras efectuadas en el interior y entorno del castillo de Codo.

La Comisión dará traslado a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la información relativa a las construcciones e instalaciones efectuadas sin autorización a los efectos de la posible exigencia de responsabilidades, en su caso.

34. 088/2025 ZARAGOZA

Eliminación cubierta de fibrocemento en escuela infantil “La Piraña”

Entorno Bien catalogado – Antiguo Matadero Municipal, según Orden de 16 de mayo de 2008 (BOA 10/06/08)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la eliminación de cubierta de fibrocemento escuela infantil “la Piraña”.

35. 089/2025 ZARAGOZA

Proyecto de climatización de Escuela infantil “La Piraña”.

Entorno Bien catalogado – Antiguo Matadero Municipal, según Orden de 16 de mayo de 2008 (BOA 10/06/08)

PROPUESTA DE ACUERDO:



Informar favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto de climatización de Escuela infantil “La Piraña”.

36. 093/2025 CALATAYUD

Rehabilitación del conjunto fortificado islámico de Calatayud

BIC Monumento - Recinto fortificado de Calatayud, según ORDEN de 17 de abril de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Promotor: Ayuntamiento de Calatayud

Técnico redactor: Pedro Bel Anzue.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar las actuaciones propuestas, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, al cumplimiento de las siguientes prescripciones:

- Será obligatorio llevar a cabo una excavación arqueológica previamente al inicio de las obras, con presencia obligada y permanente de un arqueólogo durante todo el proceso de excavación. Toda actuación arqueológica deberá ser autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural. La resolución que se emita de dicha actuación arqueológica podrá condicionar el desarrollo del proyecto.
- Los distintos niveles que surgen en el interior del castillo en torno a las ruinas, deberán subordinarse a los restos que se encuentren cuando se realice la excavación.

Se recuerda que adicionalmente, deberán obtenerse todos los permisos y autorizaciones administrativas exigidas por la normativa medioambiental vigente, así como las derivadas de la posible afección a montes de utilidad pública y consorcios para la repoblación forestal.

37. 094/2025 MORATA DE JALÓN

PBE obras de restauración y acondicionamiento como uso público del Palacio de Condes de Argillo_ fase 2

BIC Monumento el Palacio de los Condes de Argillo, según Orden de 7 de mayo de 2004, BOA 02/06/2004

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la realización de las obras descritas en el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de restauración y acondicionamiento como uso público del Palacio de Condes de Argillo Fase 2, en Morata de Jalón (Zaragoza)

38. 095/2025 DANCES DE ARAGÓN

Los dances en Aragón

Solicitud de protección como Bien de Interés Cultural Inmaterial

Solicitante: Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural

PROPUESTA DE ACUERDO:



Informar favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la declaración de los dancés de Aragón como Bien de Interés Cultural Inmaterial.

39. 096/2025 ZARAGOZA

Rehabilitación edificio residencial C./ Miguel Allúe Salvador 4

Prescripción PGOU - C./ Miguel Allúe Salvador 4

PROPUESTA DE ACUERDO:

Informar favorablemente, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, Rehabilitación edificio residencial situado en C./ Miguel Allúe Salvador 4

40. 097/2025 ARANDA DE MONCAYO

Derribo C./ Pimiento 3

Entorno BIC Castillos Monumento, según Orden 17 de abril de 2006 (BOA 22/05/06)

PROPUESTA DE ACUERDO:

Suspender en lo que es materia de competencia de esta Comisión, la emisión de autorización cultural sobre derribo de un edificio en C./ Pimiento 3, dado que la documentación presentada resulta insuficiente para valorar la actuación.

Para ello será necesaria la aportación de:

- Memoria técnica para ejecución de derribo del edificio, que deberá incluir:
 - Propuesta de fachada alternativa, con alzados de los edificios adyacentes, incluyendo acotación de aleros y montajes sobre fotografía de los edificios colindantes.
 - Propuesta de vallado, con indicación de altura, material y color.

41. 099/2025 LAYANA

Proyecto básico y de Ejecución de edificio de viviendas para alquiler promovido por el Ayuntamiento de Layana en la Calle Torre nº 14

Entorno BIC Castillos Monumento – Torre Layana, según Orden 17 de abril de 2006 (BOA 22/05/06)

Promotor: Ayuntamiento de Layana

Técnico redactor: Cruz Díez García

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el proyecto básico y de ejecución de dos viviendas adosadas para alquiler en calle Torre nº14, Layana, con la siguiente prescripción:

- Habrá de modificarse el acabado de la zona inferior de las fachadas y el perímetro de las carpinterías, de forma que no se realice con un aplacado, sino con mampostería o enfoscado.

42. 100/2025 ZARAGOZA

Consulta sobre proyecto adaptación Centro Goya

Entorno BIC Monumento – Basílica o Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, según Orden de 21 de diciembre de 2001, del Departamento de Cultura y Turismo

Solicitante: Dirección General de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte



Técnico redactor: IDOM BAU

En este punto, D. Juan Carlos Lozano desea manifestar su posición contraria al proyecto, considerando a título personal que el planteamiento del proyecto constituye un error estratégico y patrimonial, por cuanto conlleva desgajar a Goya del relato del Museo de Zaragoza, presentándolo de forma aislada de su contexto.

Por otro lado, el Museo de Zaragoza ve reducida de forma significativa la relevancia de sus fondos, mientras se concentra en la Plaza del Pilar la atracción, en contra del interés general de la ciudad.

En cuanto representante de la Universidad, debe poner de manifiesto que en el planteamiento del proyecto no se ha tenido en cuenta a esta institución ni a otros entes consultivos que deberían tener participación de conformidad con la legislación reguladora del Patrimonio Cultural Aragonés.

Por todo lo expuesto, manifiesta su voluntad de abstenerse en la valoración y votación de esta cuestión.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Adelantar criterio favorable en lo que es materia de competencia de esta Comisión, por cuanto no se aprecia ninguna afección al bien protegido, el anteproyecto del centro Goya de Zaragoza, y todo ello sin perjuicio de otras consideraciones o/y autorizaciones municipales derivadas de las competencias propias del Ayuntamiento de Zaragoza, al encontrarse el edificio dentro del Conjunto Histórico del Casco Viejo de la ciudad de Zaragoza y encontrándose catalogado a nivel municipal como de interés arquitectónico (C).

43. 101/2025 ZARAGOZA

Proyecto básico y de ejecución de reforma parcial y puntual de un edificio existente, situado en la calle San Voto Nº7

Proyecto básico y de ejecución de pasarela exterior en edificio del Colegio de Arquitectos de Aragón.

BIC Monumento – Palacio de los Torrero, según Orden 24 de enero de 2002 (BOA Nº 23, de 22 febrero de 2002)

BIC Conjunto Histórico – Casco Viejo, según Decreto 11/2003 de 14 de enero (BOA Nº11, de 29 de enero de 2003)

Promotor: Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

Técnico redactor: José Morales Martínez

PROPUESTA DE ACUERDO:

Autorizar, en lo que es materia de competencia de esta Comisión, el Proyecto Básico y de Ejecución de reforma parcial y puntual de un edificio existente, situado en la calle san voto nº7 y el Proyecto Básico y de Ejecución de pasarela exterior en edificio del Colegio de Arquitectos de Aragón, condicionado al cumplimiento de las siguientes prescripciones:



-Las tres carpinterías que van a sustituirse en la fachada de la Plaza Ariño deberán ser de madera y se empleará un tono similar al de la carpintería existente.

-Las carpinterías que van a sustituirse en la fachada de la Plaza Santa Cruz deberán ser también de un tono similar al de la carpintería existente.

TERCERO.- Ruegos y preguntas y otros asuntos

No se plantean ruegos y preguntas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:11 horas del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco, de cuyos acuerdos doy fe como Secretario, con el Vº Bº de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Bermudo Fustero

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Gloria Pérez García